



MINUTA RO02/2023/GI

MINUTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES.

En las instalaciones de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, sita en Carretera Tejupilco-Amatepec Km 12 SN, Localidad de San Miguel Ixtapan, Tejupilco, Estado de México, siendo las **once horas** del día **veintidós** del mes de **noviembre** de **dos mil veintitres**, en la **Sala de usos múltiples** del edificio de Docencia 3 de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, se reúnen los siguientes servidores públicos **Mtra. Iveth Bernal Casique**, Rectora de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México; el **Mtro. Yatzel Beltrán Nájera**, Abogado General y Responsable del Área de Correspondencia; la **Mtra. Paola Macedo Meneses**, Subdirectora de Planeación y Evaluación; el **Mtro. Mario Alberto Clemente Lechuga**, Suplente de la Dirección de la Carrera de Mecatrónica y Responsable del Área Coordinadora de Archivos de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México; el **T.S.U. Jacobo Morón Margarito**, Jefe del Departamento de Sistemas; el **Mtro. Aldo Daniel Elizalde Sánchez**, Unidad de Transparencia y Jefe del Departamento de Información y Estadística; la **Mtra. Ma. Ojilvia Pedraza Gómez**, Titular del Órgano Interno de Control; el **Mtro. César García Hernández**, Secretario Académico, el **C.P. Jorge Hernández Villegas**, Director de Administración y Finanzas; el **Lic. Alejandro López Estrada**, Director de Vinculación; el **Mtro. Virginio Martínez Castelán**, Suplente de la Dirección de la Carrera de Administración; la **Mtra. Ma. Elena García Jaimes**, Directora de la Carrera de Contaduría y Encargada de la Carrera de Enfermería; **Lcda. Alinne Andrea Arroyo Navarrete**, Coordinadora de la Carrera de Enfermería; el **Mtro. Félix Astivia Arellano**, Suplente de la Dirección de la Carrera de Procesos Alimentarios y Encargado de la Carrera de Lengua Inglesa; el **Mtro. Cesar Jaimes Albiter**, Coordinador de la Carrera de Lengua Inglesa; el **Mtro. Sergio Rivera Rojo**, Suplente de la Dirección de la Carrera de Tecnologías de Información y Comunicación; la **Ingra. Francisca Garduño Espinoza**, Jefa del Departamento de Programación y Presupuesto y Responsable del Archivo de Concentración; el **Mtro. Arturo Puebla Albiter**, Jefe del Departamento de Mantenimiento e Instalaciones; la **Mtra. Janet Maricruz Mora Flores**, Jefa del Departamento de Personal; el **Lic. Marcelo Azael Palencia Benítez**, Jefe del Departamento de Prácticas y Estadías; el **Ing. José Alberto Barrueta Hernández**, Jefe del Departamento de Prensa y Difusión; el **Ing. Gersain Navarrete Martínez**, Jefe del Departamento de Proyectos Especiales; la **Lcda. Diana Karina Jaramillo Díaz**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; la **Mtra. Tania Jazmín Galán Vences**, Jefa del Departamento de Servicios Escolares; la **Dra. Gizeth García Rivera**, Jefa del Departamento de Servicios Médicos; la **Mtra. Zully Bell Villa González**, Jefa del Departamento de Contabilidad; el **Mtro. Rogelio Alberto López Oliveros**, Jefe del Departamento de Actividades Culturales y Deportivas; **Mtra. Lina Karen Flores Avilés**, Secretaria Particular de la Rectoría y la **Mtra. Asucena Antúnez Benítez**, Jefa de Oficina del Área de Archivo; con objeto de llevar a cabo la **Segunda Reunión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México**, para el Análisis y Aprobación de Secciones, Series y Subseries Documentales que conforman el Cuadro General de Clasificación Archivística y dar cumplimiento a lo consignado en el Libro Primero "De la Organización y Administración Homogénea de los Archivos", Título Segundo

MINUTA RO02/2023/GI

"De la Gestión Documental y Administración de Archivos", Capítulo II "De las Obligaciones", artículo 13, y Título Tercero de la Valoración y Conservación de los Archivos, Capítulo I de la Valoración, artículo 50 de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 26 de noviembre de 2020; dio inicio la sesión bajo el siguiente:

I. Bienvenida.

En uso de la palabra el **Mtro. Mario Alberto Clemente Lechuga**, dio la bienvenida y agradeció la presencia de las y los servidores públicos convocados, manifestando a los presentes que el objeto de la Sesión es presentar la normativa existente para la gestión documental que será utilizada en la generación de **Instrumentos de Control Archivístico** del Sistema Institucional de Archivos de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, procediendo a iniciarla.

II. Lista de asistencia y declaración de quórum.

La **Mtra. Asucena Antúnez Benítez**, Jefa de oficina del Área de Archivo, verificó la existencia del quórum legal para llevar a cabo la **Segunda Reunión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México**, después de constatarse la asistencia; se declaró formalmente abierta la sesión, por lo que inició las **11:05** horas.

Acto seguido el **Mtro. Mario Alberto Clemente Lechuga**, procedió a dar lectura al Orden del Día para el desahogo de los asuntos a tratar:

III. Orden del día

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum.
3. Análisis y aprobación de Secciones Documentales.
4. Análisis y aprobación de Series Documentales.
5. Análisis y aprobación de Subseries Documentales.
6. Cédulas de Valoración Documental.
7. Catálogo de Disposición Documental
8. Asuntos generales.

IV. Valoración, clasificación y control documental.

En uso de la palabra el **Mtro. Mario Alberto Clemente Lechuga**, informa al personal asistente el fundamento jurídico para proceder a la **integración y valoración de Instrumentos de**

Control Archivístico de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, en cumplimiento a lo consignado en el Libro Primero "De la Organización y Administración Homogénea de los Archivos", Título Segundo "De la Gestión Documental y Administración de Archivos", Capítulo II "De las Obligaciones", artículo 13 y Título Tercero de la Valoración y Conservación de los Archivos, Capítulo I de la Valoración, artículo 50 de la **Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios**, publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 26 de noviembre de 2020; en el que establece que:

De acuerdo con lo establecido en:

Artículo 13. Los Sujetos Obligados deberán contar con los Instrumentos de Control y Consulta Archivísticos conforme a sus atribuciones y funciones, manteniéndolos actualizados y disponibles; y contarán al menos con los siguientes:

- I. Cuadro General de Clasificación Archivística;
- II. Catálogo de Disposición Documental, y
- III. Inventarios Documentales.

La estructura del Cuadro General de Clasificación Archivística atenderá los niveles de Fondo Documental, Sección y Serie, sin que esto excluya la posibilidad de que existan niveles intermedios, los cuales serán identificados mediante una clave alfanumérica.

Artículo 50. En cada Ente Público deberá existir un Grupo Interdisciplinario, que es un equipo de profesionales de la misma institución, integrado por las personas titulares de las unidades administrativas con las funciones o atribuciones homólogas siguientes:

- I. Jurídica;
- II. Planeación y/o mejora regulatoria;
- III. Coordinación de Archivos;
- IV. Tecnologías de la información;
- V. Transparencia;
- VI. Órgano Interno de Control, y
- VII. Las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación.

El Grupo Interdisciplinario, en el ámbito de sus atribuciones, coadyuvará en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integran los Expedientes de cada Serie documental, con el fin de colaborar con las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación en el establecimiento de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y Disposición Documental durante el proceso de elaboración de las Fichas Técnicas de Valoración de la Serie Documental y que, en conjunto, después de ser aprobadas por el Consejo Estatal, conforman el Catálogo de Disposición Documental.

El Grupo Interdisciplinario podrá solicitar la asesoría de un especialista en la naturaleza y objeto social del Ente Público o del Archivo General del Estado.



MINUTA RO02/2023/GI

El Ente Público podrá realizar convenios de colaboración con instituciones de educación superior o de investigación para efectos de garantizar lo dispuesto en el párrafo anterior.

Una vez dado a conocer lo anterior, los participantes se dan por enterados de la normativa vigente para la gestión Documental, de las funciones y atribuciones aplicables a cada Área Administrativa de la Estructura Orgánica de la Institución de acuerdo con el Manual General de Organización y el Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, por lo que se procedió a lo establecido en el siguiente punto del orden del día.

V. Asuntos Generales.

No se presentaron asuntos generales en esta sesión.

VI. Acuerdos

Una vez desahogados los puntos anteriores, se establecieron los siguientes acuerdos:

| Número | Acuerdo |
|----------------|---|
| 2RO-GI-2023-01 | Los integrantes del Grupo Interdisciplinario después de analizar las secciones, series y subseries documentales identificadas de acuerdo con sus funciones y atribuciones contenidas en la normatividad vigente aprobaron su integración en el Cuadro General de Clasificación Archivística de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, para su envío y aprobación por parte del Consejo Estatal de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México. |
| 2RO-GI-2023-02 | Los integrantes del Grupo Interdisciplinario acuerdan esperar el dictamen de aprobación del Cuadro general de Clasificación Archivística por parte del Consejo Estatal de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México para proceder a la realización del Catálogo de Disposición Documental. |
| 2RO-GI-2023-03 | Los integrantes del Grupo Interdisciplinario acuerdan empezar a trabajar las cédulas de valoración documental que les aplican de acuerdo con sus funciones y atribuciones para posteriormente analizarlas y aprobarlas en el pleno. |



MINUTA RO02/2023/GI

Una vez comentados cada uno de los asuntos y enterados todos los servidores públicos que asistieron, para proceder a su atención y debido cumplimiento se da por concluida la Segunda Reunión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, siendo las **catorce** horas del día **veintidós** de **noviembre** del año **dos mil veintitrés**.

Mtra Iveth Bernal Casique
Rectora de la Universidad
Tecnológica del Sur del Estado
de México

Mtro. Mario Alberto Clemente Lechuga
Suplente de la Dirección de la
Carrera de Mecatrónica y
Responsable del Área Coordinadora
de Archivos

Mtro. Yatzel Beltrán Nájera
Abogado General e Igualdad de
Género y Responsable del Área de
Correspondencia

Ingra. Francisca Garduño Espinoza
Jefa del Departamento de
Programación y Presupuesto y
Responsable del Archivo de
Concentración.

Mtro. Cesar García Hernández
Secretario Académico y
Responsable de Archivo de Trámite
de la Secretaría Académica

Mtra. Paola Macedo Meneses
Subdirectora de Planeación y
Evaluación

G.P. Jorge Hernández Villegas
Director de Administración y
Finanzas


Lic. Alejandro López Estrada
Director de Vinculación

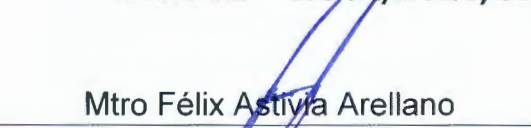
Mtra. Ma. Ojilvia Pedraza Gómez
Titular del Órgano Interno de Control


Mtro. Virgilio Martínez Castelán
Suplente de la Dirección de la
Carrera de Administración




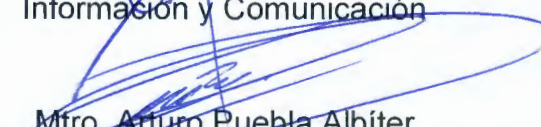
MINUTA RO02/2023/GI

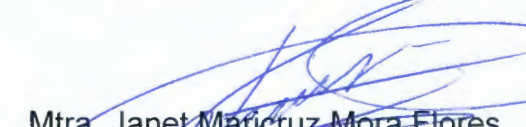

Mtra. Ma. Elena García Jaimes
Directora de la Carrera de
Contaduría y Encargada de la
Carrera de Enfermería


Mtro Félix Astivia Arellano
Suplente de la Dirección de la
Carrera de Procesos Alimentarios y
Encargado de la Carrera de Lengua
Inglesa


Mtro. Sergio Rivera Rojo
Suplente de la Dirección de la
Carrera de Tecnologías de
Información y Comunicación

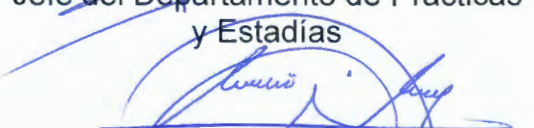

Mtro. Aldo Daniel Elizalde Sánchez
Jefe del Departamento de
Información y Estadística


Mtro. Arturo Puebla Albiter
Jefe del Departamento de
Mantenimiento e Instalaciones

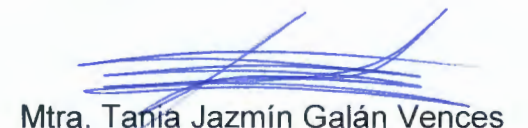

Mtra. Janet Maricruz Mora Flores
Jefa del Departamento de Personal
y Responsable de Archivo de
Trámite de la Departamento de
Personal

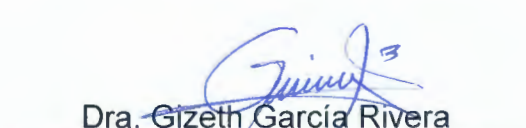

Lic. Marcelo Azael Palencia Benítez
Jefe del Departamento de Prácticas
y Estadías



Ing. José Alberto Barrueta Hernández
Jefe del Departamento de Prensa y
Difusión


Ing. Gersain Navarrete Martínez
Jefe del Departamento de Proyectos
Especiales


Lcda. Diana Karina Jaramillo Díaz
Jefa del Departamento de Recursos
Materiales y Servicios Generales


Mtra. Tania Jazmín Galán Vences
Jefa del Departamento de Servicios
Escolares


Dra. Gizeth García Rivera
Jefa del Departamento de Servicios
Médicos


Mtra. Zully Bell Villa González
Jefa del Departamento de
Contabilidad


T.S.U. Jacobo Morón Margarito
Jefe del Departamento de Sistemas



MINUTA RO02/2023/GI

Mtro. Rogelio Alberto López Oliveros
Jefe del Departamento de
Actividades Culturales y Deportivas

Mtro. Cesar Jaimes Albiter
Coordinador de la Carrera de
Lengua Inglesa

Lcda. Alinne Andrea Arroyo Navarrete
Coordinadora de la Carrera de
Enfermería

Mtra. Lina Karen Flores Avilés
Secretaria Particular de la Rectoría

Mtra. Asucena Antúnez Benítez
Jefa de Oficina del Área de Archivo

Esta hoja de firmas forma parte de la Minuta de la Segunda Reunión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, de fecha **veintidós de noviembre de dos mil veintitrés**.